

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA MANTHRA EDITORES CIA. LTDA.
REALIZADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2013**

En Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Coruña N31-70 y Whympner, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios señores: Milagro Leonor Bravo Velásquez y Carlos Gerónimo Villarreal Bravo, quien también comparece a nombre y en representación de la señora Sara Noemí Castillo Caiza, en su calidad de apoderado, conforme se acredita con la copia del poder que se exhibe, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocado para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. *Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2012.***
- 2. *Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2012.***

Preside la sesión, la señora MILAGRO LEONOR BRAVO VELÁSQUEZ y en Secretaría actúa el Gerente General señor CARLOS GERÓNIMO VILLARREAL BRAVO.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

- 1. *Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2012.***

La Presidenta de la Junta procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía el cual es analizado y luego de una breve deliberación resuelven aprobarlo.

- 2. *Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y de las Notas a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2012.***

Una vez que ha sido leído y conocido el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivos y las Notas a los Estados Financieros de la Compañía, la Presidenta de la Junta propone la votación para la aprobación de los mismos, los cuales son analizados por todos los socios y luego de una breve deliberación resuelven aprobarlos.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la respectiva redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 10h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Para constancia de lo acontecido, suscriben en forma triplicada los socios de la Junta.



MILAGRO LEONOR BRAVO V.
PRESIDENTA DE LA JUNTA



CARLOS GERONIMO VILLARREAL B.
GERENTE GENERAL- SECRETARIO